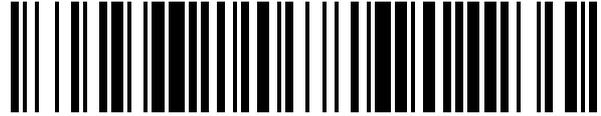


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 236 041**

21 Número de solicitud: 201900348

51 Int. Cl.:

**B60J 3/02** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**03.07.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**15.10.2019**

71 Solicitantes:

**SÁEZ MARTÍNEZ, Tomás (100.0%)  
Jaime Esteve Cubells, nº 1 puerta 27  
46020 Valencia ES**

72 Inventor/es:

**SÁEZ MARTÍNEZ, Tomás**

54 Título: **Pieza complementaria para parasol convencional de automóvil**

ES 1 236 041 U

## DESCRIPCIÓN

Pieza complementaria para parasol convencional de automóvil.

### 5 Sector de la técnica

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de elementos auxiliares para vehículos automóviles.

### 10 Antecedentes de la invención

Se conocen algunos elementos que cumplen la función de prolongación del parasol convencional para automóviles con el objeto de evitar el deslumbramiento del conductor producido por el sol. Tales son los publicados con los números ES1074101U y ES1038404U.

15

### Explicación de la invención

La pieza complementaria parasol convencional de automóviles, está concebida para evitar el deslumbramiento, sobre todo para personas de baja estatura, que el parasol convencional para automóviles no evita, cuando el sol está bajo en el horizonte, sobre todo en las tardes y en las mañanas cuando el automóvil circula en sentido contrario a la situación del sol. También puede evitar el deslumbramiento producido por las luces de los vehículos que circulan en sentido contrario, por la noche.

20  
25 La solución que proponemos con la pieza complementaria, para parasol convencional de automóviles, añadida al parasol convencional, construida con cartulina o cartón, es: que esta puede desplazarse en sentido vertical hacia arriba y hacia abajo manejada por el conductor, de modo que evite el deslumbramiento producido por el sol u otras fuentes lumínicas.

30 Las ventajas de la pieza complementaria para parasol convencional de automóviles, de otras invenciones similares son: 1. Lo fácil que es construirla. 2. Su fácil instalación en el parasol convencional del automóvil que se realiza, introduciendo la parte superior de la cartulina a partir del corte en la solapa del parasol convencional. 3. El conductor puede adaptarla a sus necesidades, cuando el parasol del automóvil está desplegado, moviendo la pieza complementaria instalada en el parasol hacia arriba o hacia abajo.

35

### Breve descripción de los dibujos

40 Figura 1: Vista frontal del parasol convencional para vehículo automóviles que comprende cuerpo de parasol (1) barra de giro (2) y solapa (3).

Figura 2: Vista frontal de pieza complementaria para parasol convencional que comprende: cuerpo de pieza complementaria (5), corte de la pieza por la mitad y un 80% de su longitud (6) y espacio en blanco para eslogan (7).

45

Figura 3: Vista frontal del parasol convencional abatido que comprende: cuerpo de parasol (1) barra de giro (2) solapa (3) goma incorporada (4), pieza complementaria (5) insertada en el parasol por el espacio de arriba producido por el corte realizado (6) y sujetado por la solapa (3) y la goma (4).

50

Figura 4: Vista frontal del parasol abatido (1) como en la figura 3 pero en la que la pieza complementaria (5) está deslizada al máximo hacia abajo ampliando la cobertura del parasol convencional.

**Realización preferente de la invención**

5 A la vista de la figura 2, se cortará de una cartulina o cartón, la pieza complementaria de forma rectangular con las mismas dimensiones del parasol convencional para automóviles practicándole un corte por la mitad de la pieza complementaria de su lado menor y de izquierda a derecha y una longitud aproximada del 80%.

## REIVINDICACIONES

- 5 1: Pieza complementaria para parasol convencional de automóvil, concebida para ampliar la protección del parasol contra los rayos solares u otras luces, bien sean naturales o artificiales; caracterizada por estar realizada en cartón o cartulina (5), de las mismas dimensiones que el parasol convencional y forma rectangular con un corte (6) por la mitad de la pieza complementaria, en su lado menor de izquierda a derecha y una longitud aproximada del 80% de la longitud de la pieza complementaria.

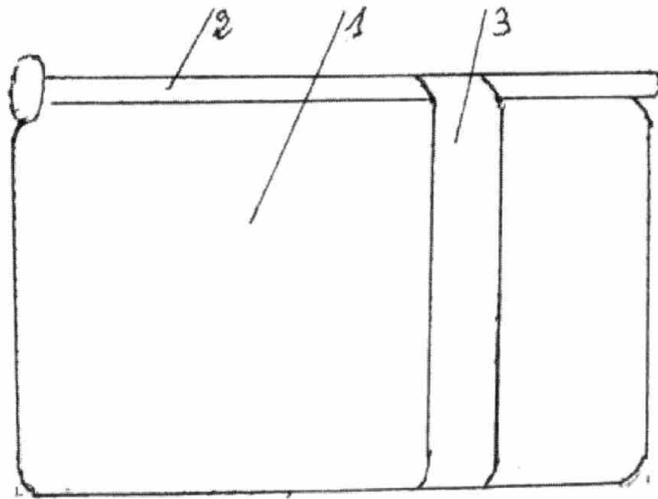


FIG 1

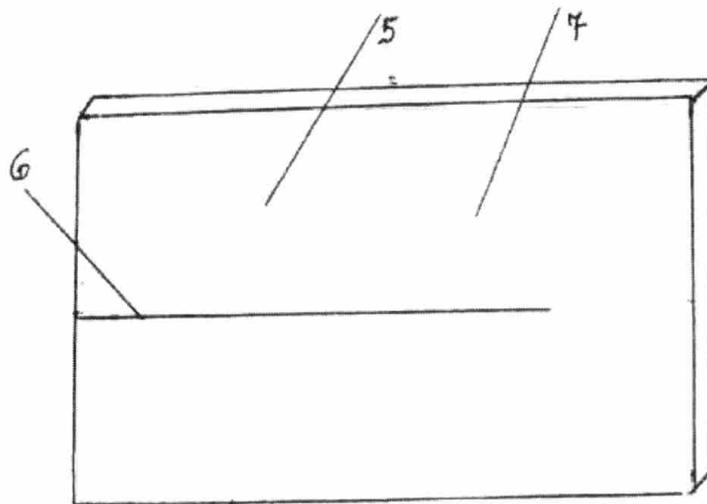


FIG 2

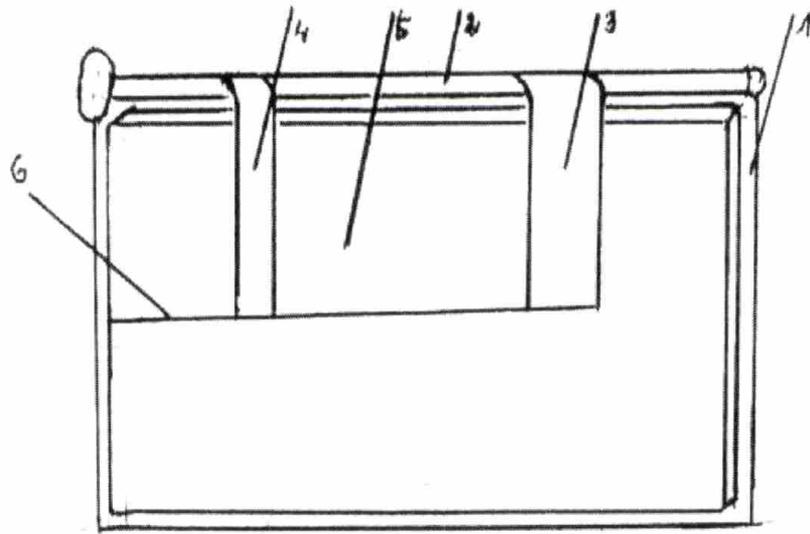


FIG 3

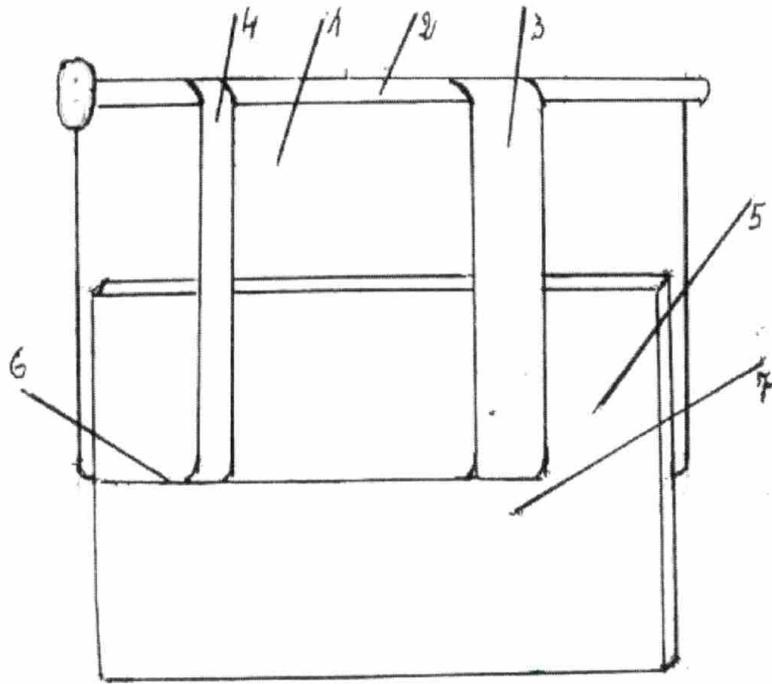


FIG 4